

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.056

Jueves 23 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2600678

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número 5841, certifica que: mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2024, repertorio número 28.124-2024, ante mí, INVERSIONES WIVET SpA, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco número cinco mil quinientos sesenta y uno, oficina mil novecientos tres, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y don SERVICIOS VETERINARIOS Y ADMINISTRATIVOS CLAN SpA domiciliados para estos efectos en Presidente Riesco cinco mil quinientos sesenta y uno Oficina mil novecientos tres, Las Condes, Región Metropolitana, en su calidad de únicos accionistas de Hospital Clínico Veterinario Clan SpA, sociedad inscrita a fojas 88294 número 35426 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2024 en adelante la "Sociedad", acordaron aumentar el capital, modificar la administración, y otorgar un estatuto refundido de los estatutos sociales, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre: Hospital Clínico Veterinario Clan SpA, Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos que instale en otros puntos del país o el extranjero, Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la Sociedad será: /a/ la prestación de servicios veterinarios como; consulta veterinaria, atención clínica veterinaria, servicios de hotelería para mascotas, peluquería profesional canina; /b/ compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y almacenaje de artículos, accesorios, alimentos, fármacos y productos relacionados con la medicina veterinaria en general; /c/ la representación, importación y exportación de equipos médicos y productos en general del área médica. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de 103.000.000 de pesos, dividido en 1.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal, y de una misma serie, de las cuales 861.500 acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha, y 138.500 acciones se encuentran pendientes de suscripción y pago y deberán ser pagadas dentro del plazo de un año a contar de esta fecha. Administración: La administración de la Sociedad, el uso del nombre social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a Inversiones Wivet SpA. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Pablo Martínez Loaiza, Notario Titular, Santiago. 9 de enero de 2025.

CVE 2600678

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl